MC/C/SR/440

Original: inglés
21 de junio de 2002

OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)
DEL CONSEJO

ACTA RESUMIDA DE LA 440ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles, 5 de junio de 2002 a las 10h20.

Presidente: Sr. M. P. KARIYAWASAM (Sri Lanka)

Índice: Página

Apertura de la reunión 1

a) Credenciales de los representantes y observadores 1

b) Adopción del programa 1

c) Palabras del Director General al inicio de la reunión 1

Nuevos Estados Miembros y Observadores:

a) Solicitud de admisión como Miembros de la Organización 2

i) México 2

ii) Irlanda 2

b) Solicitud para hacerse representar por un observador 2

i) Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista 2

ii) República Islámica de Mauritania 2

iii) Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) – Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo 2

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

Índice: (continuación) Página

Nuevos Estados Miembros y Observadores: (continuación)

c) Declaraciones de las delegaciones 7

Función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto 11

a) Presentación a cargo de la Administración de la OIM 11

b) Debate 14

Otras cuestiones 17

Clausura de la reunión 18

Tema 1 del programa

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El PRESIDENTE declara abierta la Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) y da la bienvenida a los participantes. Recuerda a las delegaciones que el Consejo se congrega en esta reunión extraordinaria para aprobar la admisión de dos nuevos Miembros y tres nuevos Observadores.

a) Credenciales de los representantes y observadores

2. El PRESIDENTE solicita al Consejo que tome nota de que el Director General ha examinado y hallado en buen y debida orden las credenciales de los representantes de todos los Estados Miembros y que se le han comunicado los nombres de los observadores de los Estados no Miembros y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que asisten a esta reunión.

3. El Consejo toma nota.

b) Adopción del programa
(MC/2061/Rev.2)

4. Se aprueba el programa.

c) Palabras del Director General al inicio de la reunión
(MICEM/4/2002)

5. El DIRECTOR GENERAL se refiere a su Informe sobre los acontecimientos en el periodo comprendido entre noviembre de 2001 y junio de 2002 y sobre el cual está dispuesto a responder a cualquier pregunta que pudiera plantearse.

6. Dice que el objetivo de esta reunión del Consejo es la admisión de nuevos Miembros y Observadores, a los que dará una bienvenida oficial tras su admisión. Las delegaciones tendrán la oportunidad de formular sus observaciones.

7. En respuesta a una solicitud de los Estados Miembros también habrá una presentación y debate sobre la labor de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto, que constituye un elemento importante en las actividades globales de la Organización, y para la cual la retroalimentación del Consejo será sumamente útil.

8. Por la tarde, y como parte del diálogo sobre políticas iniciado en el Consejo de noviembre, se organizará una Mesa Redonda sobre la cooperación entre Estados para la gestión de la migración regional, que servirá para preparar las deliberaciones sobre políticas migratorias de la reunión del Consejo de diciembre de 2002.

9. Recientemente se ha distribuido al Consejo, en inglés y en francés, una publicación sobre la Octogésima segunda Reunión del Consejo titulada “Diálogo Internacional sobre Migraciones”, que en breve también estará disponible en español.

10. Se complacerá en oír las opiniones del Consejo y espera haya un animado debate durante la Mesa Redonda.

Tema 2 del programa

NUEVOS ESTADOS MIEMBROS Y OBSERVADORES

a) Solicitud de admisión como Miembros de la Organización

i) México
(MC/2062, MC/L/1024)

ii) Irlanda
(MC/2066, MC/L/1025)

11. El PRESIDENTE dice que una vez que el Consejo haya examinado los temas 2 a) y 2 b) concederá la palabra a los nuevos Miembros y Observadores. Propone que cualquier delegación que desee darles la bienvenida lo haga en el marco del tema 2 c).

12. Señala a su atención las solicitudes de admisión de México e Irlanda e invita al Consejo a examinar los proyectos de resolución que figuran en los documentos MC/L/1024 y MC/L/1025 respectivamente.

13. Se aprueban por aclamación los proyectos de resolución relativos a la admisión como Miembros de la Organización de México (MC/L/1024) e Irlanda (MC/L/1025).

14. El PRESIDENTE, señala que la Secretaría le ha informado que las credenciales de México e Irlanda han sido recibidas y halladas en buena y debida forma, y por ello, da la bienvenida a los nuevos Miembros a la Organización.

b) Solicitud para hacerse representar por un observador

i) Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista
(MC/2064, MC/L/1026)

ii) República Islámica de Mauritania
(MC/2065, MC/L/1027)

iii) Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) – Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo
(MC/2063, MC/L/1028)

15. Se aprueban por aclamación los proyectos de resolución en virtud de los cuales se concede el estatuto de observador, en las reuniones del Consejo, a la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista (MC/L/1026), la República Islámica de Mauritania (MC/L/1027) y la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) – Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo (MC/L/1028).

16. El PRESIDENTE, al informar que la Secretaría le ha señalado que las credenciales de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, la República Islámica de Mauritania y la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) – Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo, se han hallado en buena y debida forma, les da la bienvenida en la Organización.

17. El Sr. MOCTEZUMA BARRAGÁN (México), expresa en nombre del Gobierno mexicano un cumplido reconocimiento por la aprobación del ingreso de México en la OIM. Ello permitirá que participe de manera activa y positiva en los procesos y mecanismos internacionales de mayor relevancia. La admisión de México en la Organización es particularmente pertinente puesto que su país ha sido un país de origen, tránsito y destino de migraciones internacionales, regionales y extrarregionales. A lo largo de una frontera de 3.000 kilómetros con los Estados Unidos de América, anualmente se registran alrededor de 300 millones de cruces fronterizos y aproximadamente también un millón de retornos de mexicanos al año. Tres y medio millones de mexicanos realizan con su trabajo un significativo aporte a la economía de los Estados Unidos, y sin embargo, no cuentan con documentación migratoria en ese país. Habida cuenta del alcance del fenómeno migratorio en México, es esencial que su país participe más activamente en la labor de la OIM.

18. La política migratoria de su Gobierno parte del principio de que las migraciones, especialmente las indocumentadas, son un fenómeno que debe abordarse bajo la premisa de la responsabilidad compartida, tanto de los países de origen como de los de tránsito y destino, por ello, tras un año de contactos diplomáticos, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha reconocido la contribución de los trabajadores mexicanos a la creación de la riqueza y aumento de productividad de su economía. Paralelamente, en México se reconoce la necesidad de redoblar esfuerzos en materia de desarrollo para la creación de oportunidades que eviten que miles de mexicanos abandonen el territorio nacional en busca de mejores condiciones de vida en el país vecino del Norte.

19. Destaca la importancia de asegurar la salvaguarda de la integridad física y el respeto de los derechos humanos de los migrantes indocumentados, que cruzan la frontera con destino a los Estados Unidos de América, cada vez por zonas de más alto riesgo como consecuencia principalmente de la adopción de políticas unilaterales de control fronterizo. Los migrantes merecen un trato justo y equitativo, por tanto, México ha rechazado categóricamente cualquier resolución judicial, legislación o disposición administrativa que socave los derechos de los migrantes; es más, el Gobierno de México se mantiene siempre atento para defender los derechos de sus nacionales y actuó así en el caso de un trabajador indocumentado para expresar que la decisión de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos atenta contra un principio esencial del Estado de Derecho que es la igualdad ante la Ley.

20. La búsqueda de consensos es un objetivo fundamental del Gobierno mexicano, particularmente en temas de interés nacional como la migración. Por consiguiente, el Senado mexicano ha votado de manera unánime en favor de la iniciativa del Ejecutivo de solicitar el ingreso de México en la OIM. Su Gobierno reconoce el importante papel que ha desempeñado la Organización desde la temprana etapa de la fundación, así como la vasta experiencia que ha acumulado en más de 50 años, en particular reconoce la destacada participación de la OIM en la propuesta de programas de retorno digno, seguro y ordenado de migrantes. La asistencia que la Organización ha brindado a la Conferencia Regional sobre Migración, integrada por países de América del Norte, América Central y la República Dominicana, ha sido fundamental para la consolidación del Proceso de Puebla, iniciado en su país. Es más, se ha acogido con beneplácito la decisión de la Comisión de Derechos Humanos de México de establecer oficinas en zonas fronterizas tanto en el norte como en el sur del país.

21. Históricamente, México se ha enriquecido de los rasgos culturales introducidos por diversas nacionalidades. En el pasado reciente, México siguió siendo tierra de acogida y recibió, entre

otras corrientes migratorias, a numerosos españoles y chilenos perseguidos por sus ideas y actividades políticas. También dio refugio a miles de guatemaltecos que encontraron en México un nuevo hogar. A fines del Siglo XX, el fenómeno migratorio se convirtió en uno de los temas de mayor importancia en la agenda internacional. Al mismo tiempo, se ha colocado como asunto de primer orden en el debate político interno de numerosos países. Este tema no debe considerarse como un problema, sino más bien como una oportunidad de vida y progreso, tanto para los habitantes de los países de origen como para aquellos de destino. La política migratoria del presente Gobierno de México sigue la tradición humanista. En el ámbito multilateral, es importante que los Estados Miembros encuentren soluciones para un manejo adecuado de las migraciones, evitando actitudes xenófobas y racistas que persisten y se agudizan en algunas partes del mundo. Si bien es imprescindible reforzar las medidas de seguridad para luchar contra el terrorismo, también es absolutamente evidente que los migrantes indocumentados no constituyen *per se* una amenaza para los Estados. Son seres humanos con aspiraciones legítimas que buscan mejorar sus condiciones de vida.

22. Para concluir, su Gobierno expresa su compromiso activo con los empeños de la OIM con miras a la consecución de sus objetivos. México se congratula de coincidir en esta reunión con el ingreso de Irlanda, país con quien tiene una especial relación de amistad y cooperación, y que cuenta con una valiosa experiencia en materia migratoria.

23. El Sr. BENNETT (Irlanda), hablando en nombre de la Sra. O'Donnell, Ministra de Estado encargada especialmente de la asistencia y desarrollo en ultramar y de los derechos humanos, que se disculpó por no poder asistir a esta reunión del Consejo, expresa la satisfacción de su Gobierno al adherir a la OIM. Agradece a la Organización su asesoramiento y asistencia que han permitido una transición sin tropiezos hasta su admisión como Miembro de pleno derecho, tras un periodo de creciente cooperación con la OIM. Si bien Irlanda tiene una larga tradición de emigración, recientemente ha experimentado inmigraciones, con la consiguiente necesidad de asesoramiento experto y profesional para encarar una situación completamente diferente. Su Gobierno acoge con beneplácito su creciente participación en la OIM y el hecho de que, coincidiendo con el 50 Aniversario de la Organización en noviembre de 2001, se haya consolidado la relación mediante la apertura de la oficina de la OIM en Irlanda a la que asistió el Director General. Ese acontecimiento también ha sido la oportunidad para lanzar un programa piloto nacional de retorno voluntario, que la OIM realiza en nombre del Gobierno de Irlanda. Por otra parte, recientemente la Organización ha realizado un estudio de consultoría para su Gobierno sobre legislación y prácticas internacionales en materia de inmigración.

24. Su país también ha aprovechado la valiosa cooperación de la OIM para traer a refugiados kosovares a Irlanda. Además, la OIM está realizando una serie de actividades con el apoyo de Irlanda en esferas como la lucha contra la trata y el retorno de personas objeto de trata en los Balcanes. *Ireland Aid* también ha apoyado decididamente las actividades de la OIM en diversas regiones y situaciones difíciles, donde se ocupa de los miembros más vulnerables de la sociedad y en los últimos años ha concedido considerable apoyo financiero a las actividades de la Organización en diversos países, incluidos Afganistán y Sierra Leona. En 2001, Irlanda ha concluido acuerdos con la OIM por más de un millón de euros. En lo que va del año 2002, *Ireland Aid* ha anunciado contribuciones por 600.000 euros.

25. El Gobierno de Irlanda está consagrado a consolidar su relación con la OIM y su adhesión como Miembro marca un importante hito en este proceso. Se complacerá en el futuro en desempeñar un papel activo en la Organización.

26. La Sra. AL-HAJJAJI (Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista), expresa el agradecimiento de su Gobierno a la OIM por conferirle el estatuto de observador, ya que su país aprecia la esforzada labor de la OIM en proyectos realizados en todo el mundo, así como sus constantes empeños por ampliar el número de sus Miembros. A sabiendas de que la OIM seguiría ampliándose, su Gobierno espera entablar una relación más estrecha con la Organización.

27. La situación migratoria de la Jamahiriya Árabe Libia difiere de muchas otras en un importante aspecto: no tiene importantes comunidades de migrantes en el extranjero, aunque sí es un país de tránsito y destino para migrantes. Habida cuenta de que es un país rico con una pequeña población, es objeto de un constante desarrollo, por ello, la Jamahiriya Árabe Libia ha atraído a muchos migrantes que desean mejorar su situación económica. Es más, su proximidad con Europa atrae a considerables grupos de migrantes de tránsito. Al presentar una solicitud oficial para obtener el estatuto de observador, su país busca la pericia de la OIM para ayudarle a encarar su situación única. Además, desea asegurar que se protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales, ya sean civiles, económicas, sociales o culturales, de esos migrantes. Su delegación considera que hay tres factores que influyen en el fenómeno migratorio mundial: la considerable brecha económica entre el mundo desarrollado y en desarrollo; los conflictos estatales internos de carácter político, étnico, religioso u otro; y la globalización, que ha desempeñado un importante papel a la hora de neutralizar las fronteras ideológicas.

28. No obstante, su país considera, que las restricciones actuales relativas a la inmigración y a la ciudadanía han dado lugar a un incremento en la migración irregular y en las redes de trata de personas que hacen que las poblaciones vulnerables estén indefensas e incluso que ello conlleve muertes. Su Gobierno espera que la creciente cooperación y solidaridad internacional ayudarán a salvaguardar los derechos humanos de estos migrantes, permitiendo que no se los perciba como una amenaza sino más bien como una aportación a la nueva comunidad a la que se incorporan.

29. El Sr. OULD MOHAMED LEMINE (República Islámica de Mauritania) dice que es la primera vez que un representante de su país hace uso de la palabra en una reunión de los órganos rectores de la OIM, tras varios años de contacto con la Organización. Expresa su agradecimiento por el importante papel que ha desempeñado la OIM en las relaciones internacionales, que se han visto fomentadas a raíz de cambios políticos fundamentales acaecidos durante la última década y de la creciente brecha entre los países desarrollados y en desarrollo. Las corrientes migratorias, incitadas por factores políticos y económicos, se mueven más fácilmente que nunca, debido al desarrollo del transporte y a la revolución en materia de información.

30. La migración siempre ha estado profundamente enraizada en la historia de la humanidad, y todas las civilizaciones han beneficiado de la contribución cultural y económica de los pueblos de distintas regiones. No obstante, los patrones mundiales han cambiado y los Estados ahora definen claramente sus fronteras que, de manera comprensible, desean controlar. Por ello, es importante que la comunidad internacional cree un marco adecuado para deliberar las políticas migratorias y para definir soluciones globales coordinadas relativas a los desafíos de la actualidad. Se congratula de la dinámica labor de la OIM en aras de los países de origen, tránsito y destino, y de los migrantes que merecen ser tratados con dignidad en toda ocasión. La Organización tiene que devolver a la migración la imagen respetable que ha tenido en el pasado puesto que ha sido una fuerza positiva y constructiva, y debe alentar una perspectiva global, con miras a integrar la migración en los procesos de desarrollo económico y social.

31. En realidad, la desigualdad socioeconómica sigue siendo la fuerza impulsora de las corrientes migratorias, sin embargo continuamente se erigen barreras para prevenir la libre circulación de personas, en una época en que la libre circulación de bienes y capitales no deja de aumentar. Obviamente, esta contradicción va más allá de las competencias de la OIM, pero la Organización está en condiciones de contribuir, sin lugar a dudas, a la búsqueda de soluciones a los desafíos que plantea la globalización. Es por ello, que su país desea participar en ese diálogo y ha solicitado el estatuto de observador en la OIM. Agradece al Consejo y a los Estados Miembros la obtención de dicho estatuto, que permite que las relaciones de Mauritania con la Organización se sitúen en un marco institucional. Su Gobierno está dispuesto a cumplir con sus obligaciones y a cooperar con miras a la consecución de los objetivos de la OIM.

32. El Sr. JOVANOVSKI (Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) - Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo), agradece a la OIM el haberle concedido el estatuto de observador. Por primera vez en la historia, doce países de Europa Sudoriental han decidido establecer un Centro conjunto de lucha contra el crimen transnacional. El acuerdo pertinente, que comprende una cooperación directa de policía y aduanas, ha sido ratificado y, gracias a la asistencia del Gobierno de Rumania, se han abierto oficinas en Bucarest.

33. Con el decidido apoyo de los Estados Unidos de América y de los países occidentales, SECI pudo iniciar sus operaciones el 1º de noviembre de 2000. Se ha intercambiado considerable cantidad de información sobre las actividades delictivas transnacionales y se han establecido varios grupos de trabajo. El primero, en el que ha participado la OIM, concierne a la trata de personas y ha sido coordinado por Rumania. Hay otros Grupo de trabajo sobre fraude comercial, coordinado por Croacia; sobre fraude aduanero, coordinado por Albania; sobre delitos financieros e informáticos, coordinado por la ex República Yugoslava de Macedonia; sobre pequeñas armas y armamento liviano, coordinado por Albania; y sobre vehículos robados coordinado por Hungría.

34. Junto con los observadores de los 12 países de Europa occidental y los Estados Unidos de América, se ha constituido una sólida red de cooperación para luchar contra el terrorismo. El 21 de mayo de 2001, SECI y la OIM suscribieron un Memorando de Entendimiento; la OIM participará en actividades de capacitación de funcionarios encargados de la aplicación de la ley y en la elaboración de reglamentos de lucha contra la trata de personas.

35. Destaca que SECI sólo tiene un miembro en común con la Unión Europea, a saber, Grecia, que sirve de ejemplo para el establecimiento de leyes, normas de información y cuestiones atinentes al ámbito europeo. La situación es sumamente satisfactoria y por ello espera una acertada cooperación con la OIM.

36. El DIRECTOR GENERAL, da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores y se compromete a que la OIM les ofrezca pleno apoyo y asistencia. Con la admisión de México y de Irlanda el número de Miembros asciende a 93, lo que refleja el raudo crecimiento e incremento de representatividad de la Organización.

37. México siempre ha sido un país de origen, tránsito y destino. El Proceso de Puebla, denominado así por la ciudad mexicana en la que se organizó la Conferencia Regional sobre Migraciones, dio lugar a los procesos de migración regional para Norte y Centroamérica. La presencia de México en la OIM ampliará y ahondará el debate sobre complejas cuestiones relacionadas con la migración internacional y, por ello, la OIM se complacerá en desarrollar programas con México y para México. Tiene el placer de anunciar que esa mañana se ha dado el

primer paso en la cooperación entre la OIM y el Gobierno de México, mediante un canje de cartas diplomáticas relativas a la creación de un Centro de capacitación en el Instituto Nacional de Migración.

38. Irlanda ha sido tradicionalmente un país de emigración, puesto que los irlandeses emigraron a diversas partes del mundo. Más de 40 millones de personas de origen irlandés viven en los Estados Unidos de América y 200.000 son migrantes de primera generación. En los últimos cinco años, dado el crecimiento económico, Irlanda ha experimentado corrientes masivas de personas, que se estiman en 250.000, lo que incluye importantes retornos de irlandeses y representa entre el 39 y el 55 por ciento del total anual de la inmigración durante el mismo periodo. Irlanda, al igual que México, puede desempeñar un papel preponderante en la OIM, enriqueciendo el debate migratorio global. En noviembre de 2001, tuvo el placer de inaugurar la oficina de la OIM en Dublín con el Sr. John O'Donoghue, Ministro de Justicia, Igualdad y Reforma Jurídica. Se complacerá en consolidar los programas y la cooperación que ya están bien encaminados.

39. El número de Estados Observadores en la OIM se mantiene en 37, puesto que dos observadores han sido admitidos como Miembros. La admisión de la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) hace que el número de otros observadores ascienda a 63. La Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista es un país de inmigración, que atrae a trabajadores migrantes de diversos Estados, pero que también está experimentando la migración irregular y la trata, con considerables consecuencias, particularmente en el ámbito de la salud pública. La República Islámica de Mauritania, ha sido desde siempre un país de emigración y tránsito, principalmente hacia Europa meridional. Las remesas que envían sus nacionales constituyen una fuente considerable de ingresos, pero la pobreza y degradación del medio ambiente son responsables de la inestabilidad de la población que crea un potencial para la emigración y alienta a las personas a abandonar las zonas rurales, lo que hace que sean presa fácil de los traficantes. La admisión de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y de la República Islámica de Mauritania en calidad de observadores consolidará considerablemente el diálogo migratorio en el Mediterráneo occidental, particularmente con relación a los preparativos de la Conferencia Cinco más Cinco sobre migración, que tendrá lugar en Túnez en octubre de 2002.

40. La misión de SECI, de realizar una acción conjunta de lucha contra las actividades delictivas transnacionales y de promover la cooperación regional, está vinculada con la labor de la OIM de lucha contra la trata en esa región y en otras partes del mundo. Su admisión en calidad de observador confiere un reconocimiento oficial a la relación operativa existente entre ambas organizaciones, que también está consignada en el Memorando de Entendimiento que suscribieron en Bucarest en mayo de 2001. Los nuevos Miembros y Observadores aportan innovadoras oportunidades para toda la Organización y consolidan su capacidad de servir a los migrantes y a los Estados Miembros.

c) Declaraciones de las delegaciones

41. El Sr. KESSEDJIAN (Francia), da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores y dice que el constante aumento del número de Miembros refleja el dinamismo de la OIM y su misión cada vez más global. Su Gobierno considera que la Organización debe contar con los recursos necesarios para cumplir con su mandato y garantizar la seguridad de su personal, y por ello, está a favor de apartarse de un crecimiento nominal cero, siempre y cuando la OIM aplique restricciones presupuestarias rigurosas, acordes con el reglamento financiero y limitándose a

actividades que forman parte de su mandato esencial. Señala a la atención dos importantes temas de reflexión: la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto y la gestión de la migración regional.

42. Encomia a la OIM por la asistencia prestada en el retorno de personas desplazadas y refugiados en situaciones de emergencia. Sería útil contar con una descripción detallada de las actividades realizadas en ese tipo de situaciones, con las asignaciones presupuestarias correspondientes a cada operación, y señalando las operaciones que se realizan conjuntamente con otras organizaciones. En los últimos años la OIM ha participado con mayor frecuencia en el suministro de asistencia humanitaria urgente, en razón de la creciente necesidad para dichas actividades. La nueva tendencia plantea la interrogante de si dichas actividades entran dentro del mandato esencial de la OIM y de cuál es la ventaja comparativa que tiene la Organización de cara a muchas otras organizaciones concernidas, y si el desarrollo de estas nuevas actividades fomenta otras tareas dentro del mandato de la OIM. Las dificultades con que se enfrenta la OIM en Afganistán y la falta de financiamiento, han conducido a la suspención de algunos proyectos lo que demuestra que es preciso examinar detenidamente esta cuestión.

43. Su país concede particular atención a la gestión de la migración regional, puesto que esa perspectiva tiene ventajas obvias, al proveer un marco para deliberar que va más allá de las esferas de conflicto de intereses locales. Francia desea que la OIM desempeñe plenamente su papel como foro, conforme a lo estipulado en su Constitución. Con su amplia visión y gran audiencia, la Organización debe proseguir su análisis y adaptar sus objetivos a la luz de los resultados alcanzados. Es preciso contar con estadísticas más fidedignas y exactas a fin de tener una mejor comprensión de la interacción de los fenómenos económicos y sociales – esfera en la que la OIM puede desempeñar un papel preponderante. Por consiguiente, es importante que junto con el apoyo a las perspectivas regionales, la OIM prosiga su reflexión global sobre la migración. Espera recibir información sobre las actividades del Grupo de reflexión y la próxima publicación del nuevo Informe sobre Migraciones en el Mundo.

44. La Sra. FILIP (Rumania) dice que la complejidad de las cuestiones migratorias actuales exige una mayor sinergia entre gobiernos y organizaciones internacionales para garantizar una gestión migratoria efectiva, utilizando una perspectiva encaminada hacia los resultados. La investigación y cooperación con miras a obtener soluciones sostenibles son esenciales, al igual que la promoción de la migración ordenada y la prevención de la migración irregular que no puede conseguirse sólo a través de medidas de control. Es preciso analizar las motivaciones de las personas que emigran, que son menos obvias que en el pasado y que comprenden la persecución estatal, la persecución no estatal, la sequía u otros factores del medio ambiente, las motivaciones económicas, o el simple deseo de vivir en condiciones de mayor seguridad y bienestar. Ello exige nuevas perspectivas y una mejor coordinación entre todos los interlocutores concernidos en las cuestiones migratorias.

45. Acoge con beneplácito la oportunidad que provee esta reunión del Consejo para debatir la función que desempeña la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto y encomia la pericia de la OIM en ese ámbito, que espera se consolide en el futuro, a fin de mejorar la coordinación en el ámbito regional e internacional. Su país ha dado un importante paso hacia delante puesto que desde enero de 2002 las restricciones de viaje de los rumanos en la región de Schengen han sido levantadas y el Gobierno de Rumania ha adoptado medidas exhaustivas con relación al asilo y la migración. El apoyo técnico de la OIM, mediante programas complementarios a las estrategias internacionales de su país, reviste particular valor. Se está preparando un nuevo Memorando de Entendimiento con la OIM en materia de retorno humanitario voluntario y asistido. En lo que

atañe a la migración regional y subregional, Rumania organizará una reunión especial sobre cuestiones de seguridad del Pacto de Estabilidad de Europa sudoriental que se concentrará en la trata de personas, la migración y el asilo, la aplicación de la ley, las iniciativas de control fronterizo y la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Su país considera sumamente importante que la OIM conceda el estatuto de observador al Centro Regional SECI. Los gobiernos de Europa sudoriental están revisando toda una serie de políticas y prácticas migratorias puesto que muchos países de esa región, antiguamente, países de origen, se han convertido ahora en países de tránsito y destino. El Centro Regional SECI ha sido fundamental para mejorar la cooperación regional en ese ámbito.

46. El carácter global de la migración de hoy en día supera con creces la del pasado. Además de la migración ocasionada por violencias y conflictos étnicos, surgen nuevos factores como las restricciones económicas, la mayor pertinencia de las redes étnicas, el crecimiento demográfico en los países menos desarrollados y el envejecimiento de la población en muchos países industrializados. El debate sobre la migración se ha concentrado hasta ahora en cuestiones básicas tales como la integración de los migrantes en las sociedades multiculturales de acogida y en la apertura de vías migratorias legales para satisfacer la demanda del mercado laboral, pero ahora debe comprender cuestiones relativas a la seguridad. Su país considera que si bien es fundamental luchar contra el terrorismo, la gran mayoría de los pueblos que se desplazan alrededor del mundo lo hacen por razones legítimas y muchos de ellos requieren la asistencia y protección internacionales.

47. El Sr. ALBORZI (República Islámica del Irán) da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores. Para su país, que es un Miembro relativamente reciente de la Organización, es inspirador ver el alto nivel de interés y confianza de un creciente número de países en la OIM, lo que también refleja el elevado nivel de responsabilidades que tiene la Organización ante sí. En esta coyuntura crucial, y habida cuenta de los serios desafíos que plantean los refugiados y migrantes, la Organización necesita un apoyo sin reservas de todos sus Miembros y en particular de los países donantes. Expresa preocupación por la falta de recursos financieros adecuados que han obligado a la OIM a suspender sus actividades de transporte para quienes retornan a Afganistán. Existe el riesgo de que esta suspención de las operaciones de la OIM bloquee todo el acertado proceso de repatriación voluntaria en curso. Por ello, exhorta a todos los Miembros y en particular a los países donantes, a conceder atención urgente a la situación de emergencia reinante en Afganistán. Junto con otros Miembros, su país está dispuesto a brindar el más pleno apoyo y cooperación a la Organización en sus operaciones, que han demostrado ser fundamentales a la hora de proveer asistencia a refugiados y migrantes necesitados. La situación actual en Afganistán es tal, que exige a toda la comunidad internacional, demostrar su compromiso a efectos de poner fin al sufrimiento de miles de refugiados y personas desplazadas. Ha llegado la hora de que la OIM contribuya a la erradicación de la principal fuente de migración irregular en el mundo.

48. El Sr. ERICKSON (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno se complace en dar la bienvenida a México y a Irlanda en calidad de Miembros de la OIM, al ser la principal organización internacional con un mandato para encarar las cuestiones migratorias. Espera trabajar con los nuevos Miembros que tienen profundas relaciones migratorias multifacéticas con su país – los migrantes y visitantes mexicanos e irlandeses han desempeñado un papel preponderante en la historia de los Estados Unidos de América. También da la bienvenida a los nuevos observadores. Si bien acoge con beneplácito el creciente papel del Consejo como foro para el diálogo sobre políticas migratorias, considera que el marco apropiado para este diálogo

son las reuniones ordinarias del Consejo y no sus reuniones extraordinarias. Es más, considera que el Consejo sólo debe reunirse una vez al año.

49. El Sr. SELIM LABIB (Egipto), hablando en nombre del Grupo Africano, dice que las migraciones son un fenómeno tan viejo como el mundo. A lo largo de la historia, las personas se han desplazado en búsqueda de nuevas oportunidades. En tiempos modernos, un creciente número de personas adhiere a movimientos migratorios masivos, en parte a raíz de la globalización. Se ha estimado que a principios del siglo XXI hay alrededor de 150 millones de migrantes internacionales; y, por ello, cabe decir que éste será el siglo de las migraciones. Por tanto, es preciso contar con esfuerzos renovados y amplios para consolidar y fomentar la cooperación y gestión de la migración y alcanzar una integración económica y social y fomentar el desarrollo. África concede particular atención a la cooperación en el ámbito de la migración. Es importante destacar que los nacionales de países en desarrollo, especialmente de países africanos, constituyen la mayor proporción de migrantes de todo el mundo. Los africanos altamente calificados y experimentados están abandonando el continente en grandes cantidades, lo que es motivo de seria preocupación para los países africanos. Por tanto, convendría que los países africanos formen parte de la OIM, puesto que ella tiene la responsabilidad de ofrecer a los gobiernos información, asesoramiento y asistencia técnica a fin de asegurar traslados migratorios ordenados, evaluar los aspectos positivos de la migración y luchar contra la migración irregular, especialmente la trata de personas. Hasta la fecha, 24 países africanos son Estados Miembros de la OIM y cinco países africanos gozan del estatuto de observador. El éxito del apoyo para la puesta en marcha de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) dependerá del retorno e integración de trabajadores calificados en África, estimulando así el restablecimiento gradual de una estabilidad económica y política en ese continente. La iniciativa de la OIM de Migración para el Desarrollo en África (MIDA) constituirá una aportación positiva en ese ámbito. Con relación a la región del Mediterráneo occidental, el Grupo Africano encomia a la OIM por su activa participación en el desarrollo de mecanismos migratorios que faciliten la comunicación y cooperación entre países de esa región, tan importante desde el punto de vista estratégico. La OIM ha aportado su valiosa asistencia para la elaboración de un marco adecuado de cooperación sobre cuestiones migratorias en esa región. Da la bienvenida a todos los nuevos Miembros y Observadores, en particular a dos Estados africanos, la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y la República Islámica de Mauritania.

50. El Sr. KLOTZ (Alemania) da la bienvenida a los nuevos Miembros cuya admisión en la OIM consolida la membresía latinoamericana y europea y acerca la Organización a la universalidad. Se complacerá en apoyar a ambos países a efectos de resolver los problemas migratorios. También da la bienvenida a todos los nuevos observadores. Habida cuenta de que la legislación migratoria es cada vez más amplia e universal, la OIM tiene que tener una perspectiva global de cara a los problemas migratorios. Apoya las opiniones expresadas por los Estados Unidos de América con relación a la función del Consejo como foro para el diálogo político y destaca que el Consejo debe limitarse a celebrar una reunión por año.

51. El Sr. ALCAINE CASTRO (El Salvador), hablando en nombre del GRULAC, da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, en especial a México que históricamente ha sido un campeón de los derechos humanos de los migrantes en la arena internacional. La región de América Latina y la Organización en su totalidad, se verán enriquecidas por las contribuciones de los nuevos Miembros, especialmente en lo que atañe al foro del diálogo sobre migraciones. El GRULAC no ha definido aún su postura con relación a la frecuencia de la organización de este foro. Está de acuerdo en que para este año el foro debe celebrarse a finales de 2002 pero considera urgente que los Estados Miembros y la Organización debatan esta cuestión a fin de

definir los objetivos del foro y evaluar los resultados del Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones (PPIM), y de establecer los criterios que habrán de determinar la frecuencia apropiada para estos diálogos y para cualquier reunión informal pertinente. El GRULAC considera que es preciso contar con mayor información para resolver los problemas migratorios que son de interés común y que entonces podrá esclarecerse cuántas reuniones informales son necesarias.

52. El Sr. DANENOV (Kazajstán) dice que su Gobierno concede gran importancia a la cooperación consolidada y amplia con la Organización que desempeña un papel clave a la hora de resolver los problemas migratorios internacionales y de luchar contra las migraciones irregulares. Expresa agradecimiento a la representación de la OIM en su país, particularmente con relación a los programas de retorno para kasakos étnicos. En nombre del Secretario de Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, informa al Consejo que hay gestiones en curso en Kazajstán para adoptar la Constitución de la OIM, en particular para alinear su legislación nacional con las normas internacionales relativas a derechos de los migrantes y refugiados. Una vez completados estos procedimientos, el Gobierno enviará una solicitud oficial para la admisión de la República de Kazajstán como Miembro en la Organización y espera que ello sea posible durante la Octogésima cuarta Reunión del Consejo que se celebrará en diciembre de 2002.

Tema 3 del programa

FUNCIÓN DE LA OIM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y POSCONFLICTO (MC/INF/249)

a) Presentación a cargo de la Administración

53. El Sr. de WILDE (Administración), dirigiéndose a la audiencia a pedido del Presidente, ofrece una presentación sobre la respuesta de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto. La presentación se divide en tres partes: primero, un panorama general sobre las actividades de emergencia y posconflicto de la OIM, ilustrado por un vídeo sobre la labor que realiza la OIM en el ámbito mundial; segundo, la presentación del documento de información MC/INF/249; y tercero, un vídeo sobre la perspectiva integrada de la OIM de cara a la situación específica en Timor Oriental.

54. Las operaciones de emergencia de la OIM se han ampliado considerablemente en todo el mundo en esferas programáticas donde la OIM que cuenta con una evidente ventaja comparativa. En Afganistán, la OIM ha prestado asistencia en el retorno de más de 250.000 personas internamente desplazadas y refugiados en 2002 – operación que ha exigido mucha mano de obra y que ha implicado relaciones comunitarias amplias y complicados arreglos logísticos. El transporte se ofrece principalmente gracias a vehículos alquilados localmente, complementados por una flota de 100 camiones de la OIM. El costo *per capita* promedio por retorno es de 19 dólares EE.UU. La OIM ofrece servicios de inscripción, y los retornantes reciben unos *kits* de reintegración, que incluyen alimentos y herramientas. Los desplazamientos de población en Afganistán se deben a la sequía y al conflicto, por ello la mayoría del pueblo desea retornar a sus hogares. En estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OIM ha prestado asistencia en el retorno de casi 100.000 refugiados y personas desplazadas internamente desde Guinea a Sierra Leona, y

para el transporte ha utilizado barcos, autobuses y camiones. El transporte por vía marítima también ha sido importante en el retorno de más de 160.000 refugiados desde Timor Occidental a Timor Oriental.

55. Las catástrofes naturales u ocasionadas por el hombre dejan sin techo a considerables cantidades de personas, lo que puede ser motivo de desplazamientos masivos de población, como problema secundario o terciario. Tras el Huracán Mitch en Honduras, la OIM colaboró en la construcción de albergues temporales para 6.500 personas, evitando así que tuvieran que ser trasladadas a localizaciones más lejanas y, en enero de 2001, tras el terremoto en Gujarat (India), la OIM ofreció albergues de emergencia a 9.610 víctimas, muchas de las cuales eran migrantes internos de otras partes de la India que trabajaban en los salares. La construcción de albergues temporales se hizo rápidamente gracias a la activa participación de la población.

56. La OIM también se encarga de los programas de desmovilización en situaciones de posconflicto en varias esferas. Actualmente se está realizando un programa de retorno integrado para excombatientes en el Congo, con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ofreciendo a los excombatientes capacitación para que sean panaderos, carpinteros y farmacólogos en veterinaria, y para ayudarles a retornar a la vida civil. En Timor Oriental se han concebido programas de desmovilización especiales para responder a las necesidades particulares de más de 1.000 ex guerrilleros. En Kosovo, la OIM ha realizado un programa de desmovilización en gran escala que comprendió la inscripción, encuesta, capacitación y retorno de excombatientes para que participen en la reconstrucción de la sociedad tras el conflicto. Una importante parte de los servicios de alcance de la OIM ha sido la votación en el extranjero, para los migrantes de las diásporas, particularmente en Timor Oriental y los Balcanes, en asociación con las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La participación de las diásporas de migrantes en las decisiones políticas que conciernen la reconstrucción posconflicto es un factor fundamental para la estabilidad política.

57. En lo que atañe al documento de información sobre la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto (MC/INF/249), destaca cinco importantes puntos. Primero, los programas de la OIM de respuesta a situaciones de emergencia han aumentado considerablemente desde 1990 (como se demuestra en el Anexo I del documento MC/INF/249). Estas actividades han recibido más de 483,3 millones de dólares EE.UU. y han beneficiado a más de 8,2 millones de personas. Durante ese mismo periodo, los gastos en actividades de emergencia como porcentaje de las operaciones totales de la OIM han aumentado, pasando del 14 por ciento en 1998 a más de 34 por ciento en 2001. Se ha recibido financiamiento para llamamientos especiales de emergencia, formulados a donantes, en su mayoría en el contexto de los llamamientos unificados de las Naciones Unidas, y sin que ello se haga en detrimento de otros programas más rutinarios. Segundo, el número de donantes que provee apoyo para actividades de emergencia y posconflicto ha aumentado pasando de 9 en 1991 a 36 en 2001. Tercero, los 29 importantes programas de emergencia y posconflicto realizados entre 1991 y 2001, han acrecentado el perfil global de la Organización y fomentado su reputación de eficiencia y realización de programas migratorios prácticos. La experiencia adquirida ha permitido perfeccionar la actividad programática rutinaria y ha abierto la puerta a nuevas esferas de operaciones tales como la desmovilización. Cuarto, las actividades de emergencia y posconflicto de la OIM son similares a sus programas normales puesto que comprenden principalmente la asistencia de transporte, los programas de retorno y reintegración, el fortalecimiento institucional para la gestión de emergencia y los programas de asistencia comunitaria para estabilizar los desplazamientos de población. También son esenciales los servicios de alcance a las diásporas, la

asistencia médica, los programas sicosociales y los programas de inscripción, encuesta y tramitación. Sin embargo, cabe tener en mente que los programas de emergencia no pueden realizarse sin financiamiento. Cuando se agota el financiamiento es preciso interrumpir el programa, como ha sido el caso en Afganistán, donde después de haber retornado a 250.000 personas desplazadas internamente y refugiados a sus hogares, la OIM tuvo que suspender su red de transporte interno en todo el país. Ese servicio podrá reanudarse si se obtiene financiamiento adicional. Un mecanismo de financiación más previsible permitiría una gestión más efectiva y una respuesta humanitaria más eficiente. Quinto, las actividades de emergencia y posconflicto de la OIM han hecho que trabaje en estrecha colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La OIM participa regularmente en la labor del Comité Permanente entre Organismos y en el Procedimiento de Llamamientos Unificados de las Naciones Unidas.

58. A continuación se muestra un vídeo sobre las actividades de la OIM en Timor Oriental, que ilustra la perspectiva integrada adoptada. A raíz de serios conflictos civiles consecutivos a la votación popular de 1999 sobre la independencia, un tercio de la población de 800.000 habitantes tuvo que refugiarse en los campamentos de Timor Occidental y el resto huyó hacia las montañas. Entre octubre de 1999 y noviembre de 2001, la OIM realizó un programa de socorro de envergadura y prestó asistencia a más de 140.000 personas para que retornen a sus hogares en Timor Oriental. El transporte se efectuó por tierra y mar y los retornos fueron coordinados a través de la red de oficinas de la OIM en Jakarta, Canberra y Darwin, así como las oficinas de apoyo en Timor Occidental. A pesar del cierre de las oficinas en Timor Occidental por razones de seguridad, consecutivo a los ataques de que fueron objeto el personal de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, la OIM prosiguió sus actividades de retorno desde Timor Occidental a través de sus interlocutores indonesios. La inscripción inicial de los refugiados estuvo a cargo de la OIM, el ACNUR y las autoridades indonesias, seguida por las evaluaciones médicas y servicios de transporte. La OIM trabajó en estrecha colaboración con las organizaciones asociadas, a saber: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, para ayudar a los refugiados de Timor Oriental a reintegrarse en sus comunidades.

59. La segunda etapa de la operación concernió la asistencia a la comunidad para absorber a los retornantes, mediante un programa de asistencia comunitaria para la estabilización de la población. En ese contexto se ofreció asistencia a las comunidades para que establezcan sus prioridades y se les suministró herramientas y materiales, así como pericia técnica. Se realizaron cientos de proyectos comunitarios, incluida la rehabilitación de escuelas y mercados y el apoyo a empresas locales, tales como a talleres y cooperativas. La OIM ha colaborado en una serie de programas con otros asociados, tales como la Oficina de Iniciativa de Transición de USAID y la Agencia de Desarrollo Internacional del Canadá, ofreciendo asistencia a las comunidades locales procurándoles servicios básicos. Gracias al financiamiento recibido de USAID, el Banco Mundial y el Gobierno del Japón, la OIM estableció programas para la reintegración de ex guerrilleros, encargándose de su inscripción, de procurarles cédulas de identidad y de ofrecerles capacitación adecuada, por ejemplo en actividades comerciales, de construcción o de cría de ganado. El objetivo de esta operación fue la reunificación familiar, para ayudar a reconstruir Timor Oriental y estabilizar la paz y la seguridad.

60. La presentación demostró la creciente importancia que revisten los programas de emergencia y posconflicto en el seno de la Organización y la apremiante necesidad de obtener fondos para satisfacer estos nuevos desafíos.

b) Debate

61. El Sr. LINDVALL (Suecia) expresa complacencia ante este primer debate sobre la función de la OIM en situaciones de emergencia. Agradece a la OIM el documento de antecedentes pertinente y la presentación del Sr. de Wilde, al tiempo que destaca la importancia del debate, habida cuenta de la creciente participación de la OIM en crisis humanitarias y complejas situaciones de emergencia. Por cierto, Suecia ha financiado varios programas en ese ámbito.

62. Sin embargo, expresa decepción al ver el alcance limitado del documento de antecedentes y hubiera preferido recibir una perspectiva más elaborada de las ventajas comparativas de la OIM en situaciones de emergencia, así como un mayor debate sobre los criterios que inciden en las decisiones de la OIM a la hora de decidir si ha de enfrascarse en situaciones de emergencia y sobre las limitaciones de la capacidad y competencia de la Organización a ese respecto. Está sumamente interesado en conocer la opinión de la OIM sobre el valor de su respuesta a las situaciones de crisis humanitarias y a las maneras en que su labor complementa la de otros interlocutores humanitarios.

63. Para Suecia, la coordinación con otros interlocutores es fundamental a fin de obtener resultados óptimos, a menudo con recursos muy escasos y, por ello, le agrada que el Sr. de Wilde haya destacado ese aspecto. Finalmente destaca que su país se complacerá en seguir debatiendo esta importante cuestión y acogerá con beneplácito un documento más estratégico y visionario sobre el tema en los próximos meses.

64. La Sra. PARKER (Australia) expresa satisfacción al señalar el creciente número de Miembros y Observadores, cuya participación más amplia trae beneficios en términos de una cooperación global. Asimismo, encomia la gestión ejemplar de la OIM, en nombre de Australia, de los centros de tramitación en alta mar en las islas de Nauru y Manus, y loa la conducta profesional de los funcionarios de la OIM, en un aspecto legítimo y esencial de la labor de la Organización. Las personas en ambos centros trataron de ingresar ilegalmente en Australia y fueron conducidos a los mismos para establecer su identidad, evaluar su solicitud de protección y ofrecerles retorno voluntario si Australia no tenía obligación alguna para con ellos. La OIM ha contribuido sobremanera a situaciones de emergencia y posconflicto en los últimos años, como lo ha demostrado la ponencia del Sr. de Wilde y, por ello, la Organización ha probado su capacidad de adaptarse a los cambios acaecidos en la última década. No obstante, considera benéfica una evaluación de la OIM en dichos acontecimientos, primero internamente a fin de identificar las mejores prácticas y la utilización más eficaz de los recursos, y luego externamente para considerar de qué manera la OIM se inmiscuye en la función de otras organizaciones, con miras a definir cuáles son las esferas de superposición de responsabilidades, los beneficios de la colaboración, las esferas de pericia y las ventajas comparativas de cada organización.

65. El Sr. HOMANN-HERIMBERG (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCAH)) dice que 2002 marcó el décimo aniversario de la histórica Resolución de la Asamblea General 46/182 que dio lugar a la creación del Departamento de Asuntos Humanitarios, ulteriormente Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCAH). Durante este breve periodo, UNOCAH ha tratado constantemente de consolidar la respuesta de las Naciones Unidas a complejas situaciones de

emergencia y a catástrofes naturales, y de mejorar la eficacia global de la coordinación de las operaciones humanitarias en ese ámbito. Ello ha sido posible en gran parte gracias al Comité Permanente entre Organismos, integrado por las Naciones Unidas, la OIM, Organizaciones No Gubernamentales y el movimiento de la Cruz Roja bajo la presidencia del Coordinador de la Asistencia de Emergencia. El 22 de mayo de 2002, el asistente del Coordinador de Asistencia de Emergencia y el Director de la Oficina en Ginebra de UNOCAH presidieron una reunión de evaluación de mediados de año de los Procedimientos de Llamamientos Unificados. Esa reunión estuvo seguida por una revisión de la situación de financiamiento de los programas humanitarios en Afganistán, donde la OIM informó que se veía obligada a suspender la asistencia de transporte de retorno para los refugiados afganos a raíz de la falta de financiamiento. Este es un hecho sumamente lamentable: UNOCAH espera que esta situación pueda remediarse rápidamente y que pronto la Organización pueda reanudar esta actividad tan importante.

66. El Sr. NEUSTRUP (Dinamarca), si bien aprecia la labor que realiza la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto, recuerda que su mandato esencial es la migración. Por ello, la Organización debe concentrarse en tareas claramente definidas en su mandato y relativas a su pericia esencial. También es importante que la OIM trate de mantener sus operaciones a un nivel realista, es decir, aquel que el financiamiento le permite. Dinamarca concede gran importancia a los Procedimientos de Llamamientos Unificados y aprecia el compromiso de la OIM de coordinar sus empeños con otras organizaciones humanitarias, ya sea a través de su participación en dicho proceso o a través de su labor con el Comité Permanente entre Organismos. En particular, acoge con beneplácito la estrecha colaboración con el ACNUR y le exhorta a continuar, tanto en el terreno como en la Sede, y a incluir esa labor en el seno del Grupo de Acción sobre Asilo y Migración (AGAMI).

67. El Sr. LUNDY (Canadá) da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores y expresa su agradecimiento por la ponencia del Sr. de Wilde y por el documento de información (MC/INF/249) preparado por la OIM sobre ese tema. El Canadá tiene una larga historia de cooperación con la OIM en el reasentamiento de refugiados en situaciones de posconflicto y se felicita de la ampliación de las operaciones de la OIM en ese ámbito. Sin embargo, expresa preocupación en cuanto al sostenimiento de estas operaciones y a la capacidad de la OIM de realizarlas, cuando no se cuenta con una fuente de financiamiento segura. En el pasado, la OIM realizó tareas a pedido de los gobiernos: cuando se reasentaron 56.000 refugiados de Hungría en el Canadá a finales de los años cincuenta, el Gobierno del Canadá garantizó a la OIM el pago por sus servicios de transporte. El ámbito de la asistencia humanitaria está sobre poblado de organizaciones y por ello, espera que la OIM se concentre en esferas donde puede proveer servicios que constituyen la base de su pericia. La clave del suministro de la asistencia humanitaria en todo el mundo es la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y los gobiernos de los Estados Miembros concernidos y, por ello, aprecia que esta presentación se haya concentrado en ese aspecto.

68. El Sr. EGLOFF (Suiza), acoge con beneplácito el debate sobre el tema y aplaude la labor que realiza la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto, al tiempo que dice que Suiza seguirá apoyando a la Organización en sus empeños por realizar operaciones específicas y efectivas. Ello no obstante, no es posible efectuar una evaluación adecuada de la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto en los últimos 10 años sobre la base del documento que se ha sometido a consideración del Consejo. Primero, siguen sin definirse los términos “situaciones de emergencia” y de “posconflicto”. Por otra parte, la OIM debe proveer datos cuantitativos a través de un análisis cualitativo del impacto de sus operaciones y, por ello

exhorta a la Organización a realizar una revisión interna que complemente el documento que se ha presentado al Consejo. Segundo, el párrafo 31 de ese documento y el vídeo presentado han confirmado la dispersión de actividades de la OIM, aspecto que ya ha sido planteado en términos más generales recientemente en el Comité Ejecutivo. Tercero, sobre la base de la información suministrada por la Administración es difícil apoyar la evaluación que hace la Organización de sí misma, particularmente en cuanto a la adquisición de pericia especializada y competencias técnicas. Confía en que estas observaciones, si bien son críticas, serán aceptadas en un espíritu constructivo.

69. El Sr. ERICKSON (Estados Unidos de América), al agradecer a la Administración el documento de información y la presentación de los vídeos, dice que la participación de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto es un tema que suscita debate en el Consejo. Sin embargo, considera que esta cuestión debe presentarse en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas antes de tratarse en el Consejo. La actual reunión del Consejo, tiene un carácter extraordinario y ha sido convocada para proceder a la admisión de nuevos Estados Miembros y Observadores. Por ello, exhorta al Consejo a concentrarse en ese tema y a no debatir otras cuestiones. Considera que las situaciones de emergencia y posconflicto exigen considerable atención antes de volver a ser consideradas en el Consejo. Por tanto, se abstiene de formular comentarios y solicita que se incluya un debate sobre esta cuestión en el programa de la próxima reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, suministrando material y documentación de antecedentes adicionales antes del debate.

70. El Sr. TOMITA (Japón) felicita a los nuevos Miembros y Observadores y expresa su reconocimiento por la presentación vídeo que ha sido sumamente útil para entender la situación. Ha sentido particular complacencia ante la presencia de la bandera japonesa en los alimentos transportados a un campamento de personas desplazadas internamente en Afganistán. Haciendo suyas las observaciones de los oradores que le precedieron, dice que es preciso cooperar y coordinar con otras instituciones de las Naciones Unidas. El vídeo ha demostrado que la OIM ha financiado un programa de capacitación y rehabilitación en Timor Oriental y quisiera que se le aclare cómo se distingue la OIM de otras organizaciones humanitarias tales como el ACNUR y el PNUD que también se encargan de realizar programas de capacitación. Además, comparte las preocupaciones expresadas con relación al sostenimiento de programas y a la suspensión del proyecto de transporte en Afganistán y se pregunta si sería posible cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas, como el ACNUR y el PMA, para proveer asistencia de transporte a los refugiados, por ejemplo desde Irán a Afganistán.

71. La Sra. RAATIKAINEN (Finlandia) agradece al Sr. de Wilde al tiempo que da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores. Reiterando lo expresado por los oradores que le precedieron, exhorta a un debate sobre esta importante cuestión en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas. Incumbe a todos velar por que los recursos y competencias de la OIM se utilicen de manera efectiva. Por ello, sugiere que también se reflexione sobre el Fondo de respuesta rápida para el transporte, un importante instrumento desarrollado por la OIM.

72. El Sr. de WILDE (Administración), en respuesta al debate, agradece las francas críticas. Si bien la OIM ha participado en situaciones de emergencia y posconflicto desde su fundación hace más de 50 años, es la primera vez que un órgano rector aborda sistemáticamente la cuestión, y por ello, se complacerá de mayores debates.

73. Con relación a la cuestión del sostenimiento, planteado por varios oradores, destaca que la cuestión no concierne únicamente a la OIM. En realidad, las dificultades financieras en

Afganistán son endémicas a todas las organizaciones internacionales que operan en ese país. Por ejemplo, el PMA ha anunciado la suspensión de varios de sus proyectos y, por ello, los refugiados y personas desplazadas que retornan están recibiendo paquetes de reasentamiento reducidos, es más, el representante de UNOCAH ha señalado que, a pesar de que el Procedimiento de Llamamientos Unificados para Afganistán ha recibido el 60 por ciento de la contribución total para 2002, la financiación global del Procedimiento de Llamamientos Unificados está por debajo del 50 por ciento de los requisitos originales.

74. Los requisitos financieros de la OIM para Afganistán fueron de 74,8 millones de dólares EE.UU., de los cuales se ha recibido 39 millones de dólares EE.UU., el quinto nivel más elevado de asistencia concedido a cualquier organización internacional (52 por ciento), después de UNOCAH (63 por ciento), el ACNUR (61,7 por ciento), el PMA (58,6 por ciento) y UNICEF (56,8 por ciento). Por ende, el problema de sostenimiento afecta a todas las organizaciones, incluido el ACNUR, que dentro de poco probablemente también se quedará sin fondos.

75. No obstante, hay una cuestión sistemática más importante que está en juego. Las actividades de emergencia y posconflicto de la OIM no forman parte de un plan o teoría global, pero surgen en respuesta a situaciones de crisis, en estrecha consulta con otras organizaciones concernidas: los proyectos acertados reciben financiamiento y fueron sostenidos, mientras que los demás son descartados.

76. En cuanto a evitar una superposición, explica que la OIM trabaja estrechamente en Afganistán con la estructura de coordinación del sistema de las Naciones Unidas. Quizás el Procedimiento de Llamamientos Unificados debería ser más estratégico en su enfoque, pero en general los programas de emergencia constituyen una respuesta práctica a problemas concretos.

77. El DIRECTOR GENERAL expresa complacencia por el debate que servirá de modelo para futuros debates, en el seno del Consejo y el Subcomité de Presupuesto y Finanzas, sobre el papel que desempeña la OIM en el abanico de organismos, así como sobre los medios para asegurar un financiamiento fiable. Está convencido de que la OIM debe desempeñar un papel más importante en situaciones de emergencia porque posee una ventaja comparativa en términos de flexibilidad y rapidez de respuesta. Muchos, aunque no todos, los servicios útiles de la OIM en situaciones de crisis, se han puesto de relieve en la presentación del vídeo. Por último, son los Estados Miembros a quienes incumbe estipular cuáles han de ser las esferas de actividad de la OIM.

78. Espera que en el futuro se puedan abordar otros temas apropiados, tales como las recientes demandas que recibe la Organización en materia de migración laboral. Se complacerá en continuar este debate y agradece al Sr. de Wilde y a su equipo esta presentación.

Tema 4 del programa

OTRAS CUESTIONES

79. El Sr. LUNDY (Canadá) expresa la preocupación de su Gobierno por la regularidad con que se celebraban reuniones extraordinarias del Consejo en los últimos años y espera que esta reunión extraordinaria del Consejo sea la última durante algún tiempo, al no haber una decisión específica por parte de los Miembros ni una emergencia genuina. El Canadá no considera que la

admisión de nuevos Miembros justifique la celebración de reuniones del Consejo a mediados de año; la Organización de una reunión anual previsible asegurará una representación adecuada y amplia de los Estados Miembros. Por ello, su Gobierno solicita concretamente que en el futuro sólo se organice una reunión del Consejo al año.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

80. El PRESIDENTE agradece a todos los que han contribuido al éxito de la Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo.

81. Queda clausurada la Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones el miércoles, 5 de junio de 2002 a las 12h50.